

INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS  
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA  
POSICIÓN PATRIMONIAL

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Ficohsa Seguros, S.A.  
REFERIDA AL 30 DE JUNIO 2024  
Cifras en quetzales

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	51,141,414.80	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	9,405,933.71	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	31,002,810.31	
Otros	-	91,550,158.82
<b>Reservas Técnicas y Margen de Solvencia</b>		
Reservas Técnicas /2	53,970,034.74	
Margen de Solvencia /3	17,257,982.95	71,228,017.69
Suficiencia (deficiencia) de activos		20,322,141.13

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	47,029,668.50
Menos:	
Margen de Solvencia	17,257,982.95
<b>Posición Patrimonial</b>	<b>29,771,685.55</b>

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.